

Suplentes:

Presidente suplente: D. Juan José Paredes Bejarano, Oficial de la Policía Local de Rota
Primer Vocal suplente: D. Andrés Navarro León, Oficial de la Policía Local de San Juan de Aznalfarache

Segundo Vocal suplente: D. Benito Macías Bernal, Oficial de la Policía Local de Rota
Tercer Vocal suplente: D. Ramón Caraballo Rui-Henestrosa, Oficial de la Policía de Rota.
Cuarto Vocal suplente: D^a. Cristina Lagarga Vázquez, Policía Local de Rota.
Secretario/a del Tribunal Suplente: D^a. María de las Mercedes Hidalgo Patino, Letrada y Secretaria General Acctal. suplente de la titular del Ayuntamiento de Chipiona.

TERCERO.- Convocar al Tribunal el 21 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en el Despacho de Secretaría General del Ayuntamiento de Chipiona, sito en Plaza de Andalucía s/n, para su constitución y baremación de los méritos de los aspirantes admitidos.

CUARTO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, la lista definitiva de admitidos y excluidos y las causas de exclusión.

QUINTO.- Los sucesivos anuncios serán expuestos en el Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

SEXTO.-Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

31 de julio de 2024. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo.: Luis Mario Aparcero Fernández De Retana .Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía, LA SECRETARIA GENERAL. (RD 128/2018, de 16 de marzo). Fdo.: María Luisa González Gamaza.

Nº 126.928

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
EDICTO

NOTIFICACIÓN COLECTIVA

Expediente: 7679/2024. Por resolución de la Sra. Alcaldesa Accidental de este Ayuntamiento, N.º 3983 de 31 de julio de 2.024, ha sido aprobado el Padrón Fiscal correspondiente al IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS del ejercicio 2024, y de la TASAPOR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE del ejercicio 2024.

Las personas interesadas podrán examinar la lista cobratoria en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento.

Contra dichas liquidaciones podrá formularse, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con relación al artículo 14.2.c del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Poner en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que el plazo de ingreso en período voluntario será desde el día 2 de septiembre de 2.024 al 11 de noviembre de 2.024.

En San Roque, 02/08/2024, firma el Sra. Alcaldesa Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque. María Del Mar Collado Segovia.

Nº 126.955

AYUNTAMIENTO DE TARIFA
E.L.A. DE FACINAS
ANUNCIO

APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA LA SELECCION Y CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICIAL MANTENIMIENTO-SEPULTURERO PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FACINAS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO APROBADA PARA LA E.L.A. FACINAS EN 2023.

El Presidente, mediante Resolución número 2024/103 de fecha 01 de Agosto de 2024,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobación listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo a la plaza de oficial primera de mantenimiento-sepulturero en el Cementerio Municipal de Facinas. LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE OFICIAL PRIMERA DE MANTENIMIENTO-SEPULTURERO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N. I	Resultado
IGLESIAS JIMÉNEZ, SERGIO	***6600**	EXCLUIDA (3)
GUTIERREZ SERRANO, MARIANO	***7488**	ADMITIDA
QUIROS MERA, JOSÉ	***6664**	EXCLUIDA (3)
ORTEGA PALOMO, DANIEL	***2732**	ADMITIDA

Motivos de exclusión:

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo.
- (2) No aporta DNI.
- (3) No aporta el Título académico exigido.
- (4) No aporta Solicitud y/o Anexos.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y web oficial del Ayuntamiento de Tarifa (Información Pública/ELA Facinas)

TERCERO.- Se podrán presentar subsanaciones a la lista provisional por las personas interesadas en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas , en la primera sesión que celebren.

Lo que se hace público para general conocimiento en Facinas, a 2 de agosto de 2024. EL PRESIDENTE, Fdo.: Cristóbal J. Iglesias Campos. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL., Fdo.: Francisco Javier Ochoa Caro.

Nº 126.967